GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUARANDA

CONCEJO MUNICIPAL

INFORME DE ACTIVIDADES No. 001 RA-GADMCG-2026

El presente informe tiene la finalidad de dar a conocer las actividades realizadas durante el cumplimiento de funciones en calidad de CONCEJAL SUBROGANTE

1.- ANTECEDENTES

Poner en conocimiento que mediante Memorando N.355-SC-GADCG- 2025 emitido por el Abg. Juan Carlos Pozo Melendez Secretario General Del Consejo Municipal Del Cantón Guaranda. Se me hiso conocer que actuare como Concejal Subrogante previo a la notificación con memorando N-2786-IY-A-GADCG-2025, Suscrito por el Dr. Inti Andrés Yumbay Taris Alcalde del Cantón Guaranda el día 31 de diciembre del 2025 en la sesión extraordinaria de Concejo Municipal

2.- OBJETIVO

Dar cumplimiento al memorando antes mencionado en calidad de Concejal Subrogante del Cantón Guaranda el 31 de diciembre de 2025 asistí a la sesión extraordinaria de concejo

3.- DESARROLLO

Conforme al cumplimiento de funciones como Concejal Subrogante del Cantón Guaranda legalmente notificado he recibido documentación digital.

4.- ACTIVIDADES REALIZADAS

Como concejal alterno asistí a la sesión extraordinaria el 31 de diciembre de 2025 a las 14H30 en el salón de la ciudad.

Mediante convocatoria N-50 por disposición del Dr. Inti Andrés Yumbay Taris, Alcalde del Cantón Guaranda.

Para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria del 11 de diciembre del 2025.

2. Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate, el proyecto denominado "SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA

DE LA ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN GUARANDA".

3. Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate, el proyecto denominado

 "ORDENAZA PARA EL COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y MANTENIMIENTO, QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCETRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA PRESTARE A LOS USUARIOS",

4. Conocimiento, análisis y resolución del criterio jurídico, emitido por el Abg. Michael Fernando Pazmiño Purcachi Procurador Síndico del GADCG, respecto a la suscrición del Comodato entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de Cantón Guaranda y el Sindicato de Trabajadores del GADCG.

5.- ACTIVIDADES PENDIENTES

Dentro de mis funciones y tramites en calidad de Concejal Subrogante debo mencionar que no quedan actividades pendientes

6.- CONCLUSIONES

Con respecto al presente informe se concluye que se ha cumplido al memorando N.ro 355 –SC-GADCG-2025 en la fecha indicada.

7.- RECOMENDACIÓN

Con respecto a lo descrito solicito que la Dirección de Talento Humano proceda con el trámite respectivo, para el pago de mis haberes.

Atentamente,

Sr RAUL AGUILAR

CONCEJAL ALTERNO DEL CANTON GUARANDA

Guaranda, 24 de febrero del 2026